







CALENDARIO PREVISTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ERASMUS+ "ESTUDIANTES" CURSO ACADÉMICO 2020-2021

NOVIEMBRE 2020	 Los tutores de 2º curso de FP informarán a los alumnos la posibilidad de realizar el módulo de FCT mediante el Programa Erasmus + Los alumnos serán informados por los Profesores encargados del Programa Erasmus⁺ mediante reunión informativa. (Telemática y/o Presencial) Toda la información en: Web del IES INGENIERO DE LA CIERVA [www.iescierva.net] Reunión informativa. para todo el alumnado de FP interesado. La fecha se comunicara a través de tutores, profesores encargados de Erasmus+, cartelería en el centro y web del IES.
PRESENTACIÓN SOLICITUDES	Plazo de presentación de solicitudes – Del 16 al 20 de noviembre de 2020. Finalizado plazo, si quedan becas vacantes se podrá presentar solicitud. ++ Descarga modelo de solicitud de participación proyecto Erasmus+ SE PRESENTA CON REGISTRO DE ENTRADA EN LA VENTANILLA DE LA SECRETARIA DEL CENTRO
OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2020	Los alumnos interesados: 1. Leerán la Carta del estudiante Erasmus. 2. Cumplimentarán la Solicitud de participación, el Curriculum Vitae Europeo y la Carta de motivación 3. Presentación en Secretaria del Centro Solicitud Beca Erasmus+ (Último Día: 20-NOVIEMBRE-2020) ++ Descarga modelos y ejemplos en apartado "documentos" 4. Prueba oral en lengua extranjera (inglés). (Se convocará al participante, fecha prevista: del 30 noviembre al 4 de diciembre 2020)
DICIEMBRE 2020 Y ENERO 2021	Se publicará en la web del IES y tablón Erasmus+ del Instituto: - LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS SELECCIONADOS • En caso de desacuerdo con la puntuación obtenida en la baremación o falte por incluir algún documento en el listado de admitidos PROVISIONAL, se podrá presentar en Secretaría modelo reclamación adjuntando documentación. Durante los tres días siguientes a la publicación de las listas provisionales. ++ Descarga modelo en apartado "documentos" Se publicará en la web del IES y tablón ERASMUS+ del Instituto: - LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS SELECCIONADOS – 18 de diciembre 2020
ANTES DE LA ESTANCIA	RENUNCIA. El participante seleccionado, que renuncie por causas de fuerza mayor a la beca, deberá presentar documento de renuncia. Plazo: Hasta 15 de Febrero de 2021 ++ Descarga modelo Renuncia a plaza Erasmus+ Firma del Contrato del participante Erasmus+ Abono del 80% de la Beca Erasmus. Entregar la documentación requerida para la realización de la FCT en función del ciclo formativo y del país de acogida. Documentación necesaria DNI. Tarjeta Sanitaria Europea y Seguro Prueba PCR en caso que sea solicitado por la empresa de acogida Fotocopia de documento en el que conste № IBAN, domicilio de entidad bancaria y titular de la cuenta donde se ingresará la beca al participante.
DURANTE LA ESTANCIA	Realizar todas las tareas asignadas y consensuadas en el Contrato Erasmus y en el Programa Formativo.
DESPUÉS DE LA ESTANCIA	 Análisis Impacto del proyecto Cumplimentar el Informe del participante. Cumplimentar el Informe Final. Entrega justificantes de gastos de la movilidad. Abono del 20% restante de la beca Erasmus+ una vez finalizado el proyecto. MUY IMPORTANTE:

Conservar todos los justificantes (transporte, alojamiento,...) y entregar los originales al tutor. Si no se efectúa de este modo el alumno no recibirá el 20% restante de la Beca Erasmus y deberá devolver las cantidades percibidas con anterioridad.